

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPACITACIONES SOLIDARIAS CAPASOLID S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas en la oficina de la compañía denominada CAPACITACIONES SOLIDARIAS CAPASOLID S.A. con expediente N° 713101, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil Coop. Los Vergeles Mz. 183 Solar 20, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:

- 1) El Sr. Rumbea Valdez José Isauro, con C.C. N° 0914829544, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totaliza USD 640,00; y
- 2) La Sra. Crizon Salazar Andrea Del Pilar, con C.C. N° 0927140509, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totaliza USD 160,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Edgar Iván Tapia Alvarado, comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión La Sra. Crizon Salazar Andrea Del Pilar, en su calidad de vicepresidente de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. Rumbea Valdez José Isauro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo

238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen en el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para la cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. Crizon Salazar Andrea Del Pilar quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico de año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionista concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Rumbear Valdez José Isauro no intervino en la votación de aprobación de su informe.

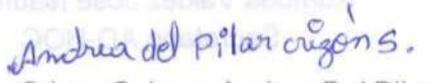
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Edgar Iván Tapia Alvarado sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas por la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Rumbear Valdez José Isauro Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que presentan.
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


Crizon Salazar Andrea Del Pilar
Presidente AD-HOC


Rumbera Valdez Jose Isaura
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CAPACITACIONES SOLIDARIAS CAPASOLID S.A.** firmado para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, Crizon Salazar Andrea Del Pilar y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** Rumbea Valdez José Isaura.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

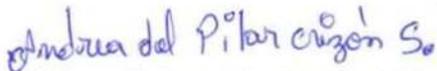
Guayaquil, marzo 16 del 2019



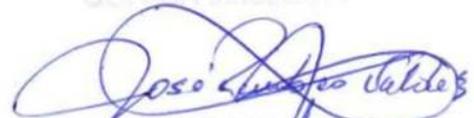
Crizon Salazar Andrea Del Pilar
Presidente AD-HOC



Rumbea Valdez Jose Isaura
Secretario AD-HOC



Crizon Salazar Andrea Del Pilar
Accionista



Rumbea Valdez Jose Isaura
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACIONES SOLIDARIAS CAPASOLID S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2019, LOS ASISTENTES SON:

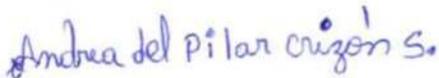
1. Rumbea Valdez José Isauro

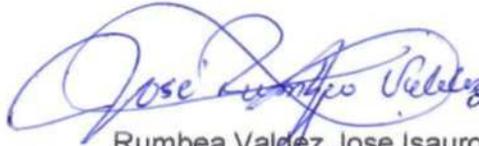
Propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en 25% de su totalidad, les confiere derecho a 160 votos.

2. Crizon Salazar Andrea Del Pilar

Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
Que, por estar pagadas en 25% de su totalidad, les confiere derecho a 40 votos.

Guayaquil, Marzo 16 del 2019


Crizon Salazar Andrea Del Pilar
Presidente AD-HOC


Rumbea Valdez Jose Isauro
Secretario AD-HOC